



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **642** /
TEMUCO, 23 FEB 2023

VISTOS

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2023, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4865 del 26 de diciembre del 2022
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4820 de fecha 21 de diciembre de 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N°13 de fecha 04 de enero de 2023, que aprueba actividades del Programa de Actividades Adulto Mayor.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Reunión monitores con directivas" del programa de Actividades Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 13 del 04 de enero de 2023, a ejecutarse en el mes de marzo del 2023.

Nombre de la actividad	Reunión con directivas.
Fecha y lugar de la Actividad	09 de marzo, centro comunitario santa rosa, ubicado en calle quitratue #565, Temuco
A quiénes va dirigida	Monitores y directivas de los talleres de la dirección de programas del adulto mayor.
Objetivo General de la actividad	Realizar reunión de planificación con monitores que ejecutan talleres en el programa
Objetivo específico	Incentivar y motivar a las personas mayores de la comuna a participar en actividades recreacionales.
Cobertura estimada	100 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 400.000.- (cofee break)
Evidencia de la actividad	Fotografías, nóminas de asistencia.

264923.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	Actividad masiva recreativa
Fecha y lugar de la Actividad	25 de marzo, parque isla cautín, dirección avenida los poetas, Temuco.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, que participan en talleres de la dirección de programas del adulto Mayor.
Objetivo General de la actividad	Ejecución de actividades enmarcadas en inicio de año y actividades de las personas mayores.
Objetivo específico	Desarrollar un espacio de diversión y recreación para compartir, baile y entretenimiento.
Cobertura estimada	200 personas mayores
Gasto Programado	\$1.850.000.- producción de eventos(colaciones, contratación de grupo musical)
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 14.12.02 Programa Actividades del Adulto mayor

Item :22.08.999.009 otros servicios generales

Monto aprox. : \$400.000.-

Al Centro de Costo: 14.12.02 Programa Actividades del Adulto mayor

Item :22.08.011 Servicio de producción y desarrollo de Eventos

Monto aprox. : \$1.850.000.-

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección del Programa Adulto Mayor, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JAMIE GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DZ/lpb



Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Asesoría Jurídica
Oficina de Partes